



Liceo Militar “General Belgrano”
Ejército Argentino - Dirección de Educación Preuniversitaria

PERFIL PARA MAESTRO DE GRADO NIVEL PRIMARIO EN EL LMGB

Identificación del cargo	MAESTRO DE GRADO NIVEL PRIMARIO
Denominación	UN (1) Cargo Maestro de Grado
Dedicación horaria semanal	24 horas semanales, de lunes a viernes.
Turno	Mañana
Nivel de enseñanza	PRIMARIO
Tipo de convocatoria	INGRESO A LA DOCENCIA
Principales tareas	La que determina: El RFP-77-04 (Liceos Militares-Edición 2018) Capítulo V (Área Académica)-Sección III (Cuerpo Docente)
Responsabilidades	Las que determinan: • Ley 17.409 (Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas y su reglamentación). • Decreto 214/06 (Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional) • RFP-77-04 (Liceos Militares).
Requisitos excluyentes	• Título Docente.
Requisitos de formación académica	• Manejo básico de medios técnicos educativos. • Dominio de disciplinas técnicas pedagógicas. • Que demuestre acciones de actualización y perfeccionamiento docente. • Conocimiento teórico-práctico de métodos y técnicas de enseñanza relacionadas con instrumentos de evaluación adecuados al nivel de educandos.
Conocimientos de normativa legal vigente	• Ley de Educación Nacional N° 26.206. • Estatuto para el Personal Docente Civil de las FFAA y su Reglamentación (Ley. N° 17.409). • Reglamento de los Liceos Militares (REP-77-04) Edición 2018. • Proyecto Educativo Institucional (PEI). • Diseño Curricular para Educación Primario para LLMM e Instituto Dámaso Centeno. Año 2022. • Acuerdo Institucional de Convivencia para alumnos de Nivel Primario y Nivel Inicial del LMGB. • Proyecto de Articulación Institucional (PAI). • Proyecto Institucional: Salud, prevención y Gestión de las emociones en el marco del programa Nacional de Educación Sexual Integral. • Lineamientos para la intervención en situaciones de Maltrato Infanto Juvenil en el ámbito de los LLMM e ISMDDC. • Directiva del Director de Educación Preuniversitaria Nro 01/16 (Lineamientos para la elaboración de proyectos de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en LLMM e ISMDDC). • Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. (MOA). • Secundaria Federal 2030. Aprendizaje Integrado. MAI (implementación). • Aprender Conectados. Orientaciones Pedagógicas Digitales. • Aprender Conectados. Competencias de Educación Digital.. • “Evaluar para aprender”. Anijovich, Rebeca. Editorial AIQUE. • Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley N° 26.061 • Convención sobre los Derechos del Niño. • <u>Aspecto Disciplinar</u>: Capacidad para enseñar y transmitir conocimientos y experiencias básicas del Nivel - Resolución de problemas. Acciones a llevar a cabo.
Competencias institucionales	• Capacidad para organizar, dirigir y participar del trabajo en equipo. • Manejo de procedimientos propios institucionales y protocolos, ante situaciones que requieren urgente intervención. Respuesta inmediata como Maestra de Grado ante un caso simulado. • Buena presencia, trato afable y capacidad de integración para poder desarrollar las tareas antes mencionadas.